



DECRETO ALCALDICIO N° 1046/
AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA.

REQUINOA, 19 MAY 2021

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°0320 de fecha 17.05.2021 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que con fecha 05/05/2021 el Sr. José Manuel Guerra Labra, Rut [REDACTED] efectuó transferencia por concepto de pago de Certificado de Numero solicitado, por un monto de \$10.360.-

Sin embargo, el monto correcto por dicho certificado correspondía a \$1.685, habiéndose generado un error involuntario al momento de entregarle el monto. La orden de ingreso está registrada con el numero 4702 (folio tesorería) de fecha 05/05/2021 por un monto de \$1.685.-

Requiriéndose efectuar la devolución por diferencia generada entre el valor del certificado y el monto trasferido, el cual asciende a \$8.675.-

Se adjunta comprobante de giro N°4874 (folio tesorería) de fecha 17/05/2021 por un monto de \$8.675 por concepto de diferencia de cobro, copia de comprobante de transferencia y correo respectivo.

El Decreto Alcaldicio N° 2602, de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879, de fecha 30.12.2020, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

El artículo N°62 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

AUTORIZASE, devolución de cobro adicional de Certificado de Número 269/2021 a nombre del Sr. Jose Manuel Guerra Labra, Rut [REDACTED], por un monto de \$8.675. Orden de giro N°4874 de fecha 17/05/2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Interesado (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE